

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 17 OCT 2014

Doctor
CAMILO REYES TRUJILLO
Secretario General
Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 entre calles 12 y 13
Bogotá D.C.

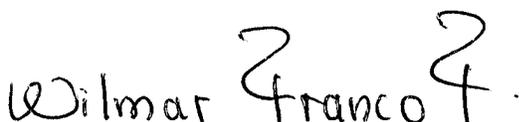
REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	08 de agosto de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014 - 414 –CONSULTA
Tema	Liquidación de contraprestación a favor del Ministerio

Respetada doctora:

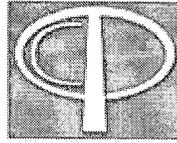
Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora DIANA MARCELA SANTOS PINZON, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del Código Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 1 folio



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C. 17 OCT 2014

Señora
DIANA MARCELA SANTOS PINZON
Departamento Jurídico
Avenida 30 de agosto # 87- 787
Pereira - Risaralda
jefejuridico@mc.net.co

REFERENCIA:	
Fecha de la Consulta	08 de agosto de 2014
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2014 - 414 – Consulta
Tema	Liquidación de contraprestación a favor del Ministerio

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 6º de la Ley 1314 de 2009 y en el decreto 3567 de 2011, se permite informar del traslado de la referida consulta, al Doctor CAMILO REYES TRUJILLO, Secretario General del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Edificio Murillo Toro ubicado en la Carrera 8 entre calles 12 y 13, por considerarlo de competencia de esa entidad.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: Carlos A. Castro Losada
Consejero Ponente: WFF
Revisó y aprobó: WFF/GSC/GSA/DSP

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6072530
Bogotá, D.C. Colombia